Sub-parte C- Normas y Formas Aplicables de Registros Relacionados con el Trabajo

Nota de la Sub-parte C: En esta Sub-parte se describen las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo y donde el empleador/patrón debe registrar en los formularios de OSHA y así mismo explica las formas que el empleador/patrón deben utilizar para registrar las muertes lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.

§1904.4
Normas Aplicables de Registros

1904.4 **(a)** **Requisitos Básicos** Cada empleador/patrón es requerido por esta Parte para conservar un registro de las muertes, lesiones y enfermedades y debe registrar cada muerte, lesión o enfermedad que:

1904.4 **(a) (1)** Este relacionada con el trabajo, y

1904.4 **(a) (2)** Sea un nuevo caso, y

1904.4 **(a) (3)** Cumpla con uno o más de los criterios generales de registros de la sección 1904.7 o la aplicación a casos concretos de la sección 1904.8 a través de la sección 1904.12.

1904.4 **(b)** **Implementación**

1904.4 **(b) (1)** **¿Qué secciones de esta regla describen los criterios generales de registros de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo?** La siguiente tabla indica las secciones que se dirigen a cada tema.

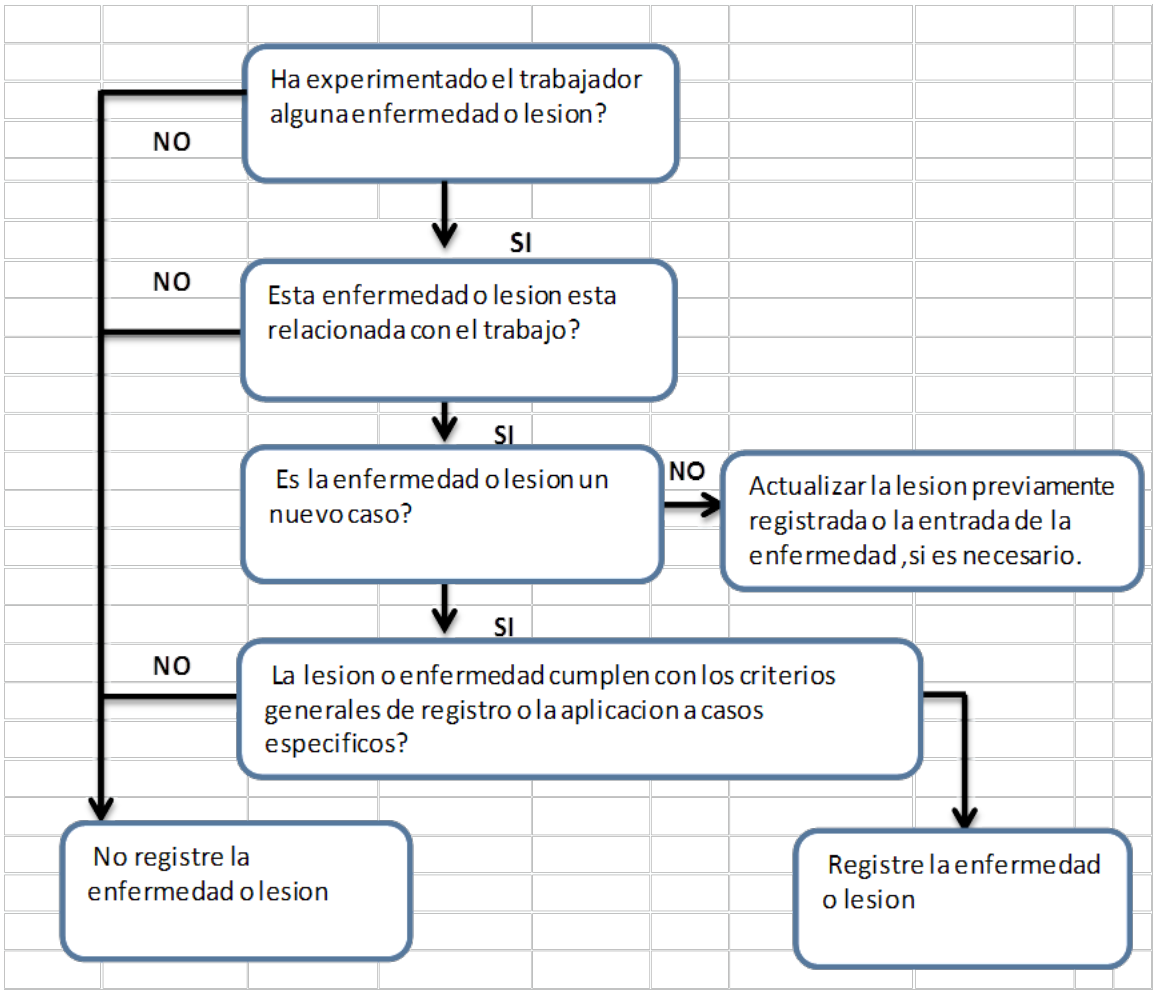
1904.4 **(b) (1) (i)** Determinación en relación con el trabajo. Véase **sección 1904.5**

1904.4 **(b) (1) (ii)** Determinación de un nuevo caso. Véase **sección 1904.6**

1904.4 **(b) (1) (iii)** Criterios Generales de Registro. Véase **sección 1904.7**

1904.4 **(b) (1) (iv)** Criterios adicionales. (Casos de Lesiones por agujas y objetos punzocortantes, casos de tuberculosis, perdida de la audición, casos de retiro médico y casos de trastornos musculo esqueléticos).Véase las **secciones 1904.8 a la 1904.12.**

1904.4 **(b) (2) ¿Cómo puedo decidir si una determinada enfermedad o lesión particular es registrable?** El esquema para el registro de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo que a continuación se muestra indica los pasos implicados que se siguen para esta determinación o lesión.



§1904.5
Determinación en relación con el trabajo

1904.5 **(a)** **Requisitos Básicos** Usted debe considerar la posibilidad de una lesión o enfermedad relacionada con el trabajo si un evento o exposición en el ambiente de trabajo ha causado o contribuido a la condición que resulte o agravaron significativamente una lesión o enfermedad ya existente. Para las lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo se presume que fue el resultado de los eventos o exposiciones que ocurren en el ambiente de trabajo, a menos que una excepción específica sea aplicable en la sección 1904.5 (b) (2).

1904.5 **(b)** **Implementación**

1904.5 **(b)** **(1)** **¿Qué es el ambiente de trabajo?** OSHA define el ambiente de trabajo como "el establecimiento y otros lugares en los que uno o más trabajadores están elaborando o están presentes como una condición de su empleo. El ambiente de trabajo incluye no solo los lugares físicos, sino también los equipos o materiales utilizados por el trabajador durante el curso de su trabajo".

1904.5 **(b)** **(2)** **¿Hay situaciones donde una lesión o enfermedad se produce en el ambiente de trabajo y no se consideran relacionadas con el trabajo? Si**, una lesión o enfermedad en el ambiente de trabajo que se enmarca en una de las siguientes excepciones no está relacionada con el trabajo, y por lo tanto no se pueden registrar.

OSHA	1904 Registro y Notificación de Lesiones y Enfermedades Laborales

1904.5 (b) (2)	**Usted no está obligado a registrar las lesiones y enfermedades si…**
1904.5(b)(2) (i)	En el momento de la lesión o enfermedad, el trabajador estaba presente en el ambiente de trabajo Solo como un miembro del público en general, más que como un trabajador.
1904.5(b)(2) (ii)	La lesión o enfermedad involucra signos o síntomas que aparecen en el trabajo pero resultan únicamente de un evento o exposición **NO** relacionada con el trabajo que se produce afuera del ambiente de trabajo.
1904.5(b)(2) (iii)	Las lesiones o enfermedades resultan únicamente de la participación voluntaria en un programa de bienestar o servicio médico, o en un gimnasio, o en una actividad recreativa como la donación de sangre, examen físico, vacunarse contra la gripe, clases de ejercicios ,squash o béisbol
1904.5(b)(2) (iv)	La lesión o enfermedad es únicamente el resultado de una comida, bebida, o la preparación de alimentos y bebidas para el consumo personal (ya sea si compro en los locales de los trabajadores o trajeron) Por ejemplo, si el trabajador es herido por asfixia en un sándwich mientras esta en el establecimiento del trabajador, el caso **NO** se consideraría relacionados con el trabajo. **NOTA**: Si el trabajador se enfermó por la ingestión de alimentos contaminados por los contaminantes del lugar de trabajo (como plomo) o recibe la intoxicación alimentaria de alimentos suministrados por el empleador/patrón, él caso **SI** sería considerado relacionado con el trabajo.
1904.5(b)(2) (v)	La lesión o enfermedad es únicamente el resultado de un trabajador para realizar tareas personales (no relacionadas al trabajo) en el establecimiento fuera del horario de trabajo asignadas al trabajador.
1904.5(b)(2) (vi)	La lesión o enfermedad es únicamente el resultado del cuidado personal, la automedicación para una condición **NO** relacionada al trabajo, o daños provocados por uno mismo de forma intencional.
1904.5(b)(2)(vii)	La lesión o enfermedad es causada por un accidente de vehículo de motor y ocurre en el estacionamiento de la empresa o el acceso a la compañía por carretera, mientras que el trabajador se está trasladando hacia o desde el trabajo.
1904.5(b)(2) (viii)	La enfermedad como el resfriado común o la gripe (Nota: las enfermedades contagiosas como la tuberculosis, la brucelosis, hepatitis A, o la peste y el trabajador es infectado en el ambiente de trabajo **SI** se considera relaciona con el trabajo).
1904.5(b)(2) (ix)	La enfermedad de tipo enfermedad mental. La enfermedad mental no se considera relacionada con el trabajo a menos que el trabajador proporciona voluntariamente al empleador/trabajador con una opinión de un médico o un profesional con formación y experiencia adecuadas (psiquiatra, psicólogo, enfermero psiquiátrico, etc.) afirmando que el trabajador tiene una enfermedad mental que es relacionada con el trabajo.

OSHA	1904 Registro y Notificación de Lesiones y Enfermedades Laborales

1904.5 **(b) (3)** **¿Cómo puedo tratar un caso si no está claro si el evento precipitante o exposición ocurrió en el ambiente de trabajo o fuera de su lugar de trabajo?** En esos casos se debe evaluar los derechos del trabajador en el trabajo y medio ambiente para decidir si uno o más de los eventos o exposiciones en el ambiente de trabajo causaron o contribuyeron a la condición que resulta o agravaron significativamente una condición pre- existente

1904.5 **(b) (4)** **¿Cómo puedo saber si un evento o exposición en el ambiente de trabajo "agravaron significativamente" una lesión pre-existente o enfermedad?** Una lesión pre-existente ha sido agravada significativamente, para los propósitos de lesiones y enfermedades de OSHA de conservación de registros, cuando un evento o exposición en el ambiente de trabajo resulte en algunos de los siguientes:

1904.5 **(b) (4) (i)** Muerte, siempre y cuando la lesión o enfermedad pre-existente que probablemente no habría provocado la muerte, si no para el evento o exposición en el trabajo.

1904.5 **(b) (4) (ii)** Perdida de la conciencia, siempre que la lesión o enfermedad pre-existente, probablemente, no se ha traducido en la perdida de la conciencia, si no para el evento o exposición en el trabajo.

1904.5 **(b) (4) (iii)** Uno o varios días de ausencia en el trabajo, o los días de trabajo restringido, o los días de la transferencia de trabajo que de otra manera no se habrían producido, pero para el evento o exposición en el trabajo.

1904.5 **(b) (5)** **¿Qué lesiones y enfermedades son consideradas condiciones pre-existentes?** Una lesión o enfermedad es una condición pre-existente si esta resulto solamente de un evento o exposición NO relacionados con el trabajo que se produjo fuera del ambiente de trabajo.

OSHA	1904 Registro y Notificación de Lesiones y Enfermedades Laborales

1904.5 **(b) (6) ¿Cómo puedo decidir si es una lesión o enfermedad cuando el trabajador está de viaje oficial laboral en el momento que ocurre la lesión o enfermedad relacionada con el trabajo?** Son lesiones y enfermedades que ocurren mientras un trabajador está de viaje oficial relacionadas con el trabajo si , en el momento de la lesión o enfermedad, el trabajador se dedicaba a actividades de trabajo "en el interés del empleador/patrón ".Algunos ejemplos de ese tipo de actividades son los viajes de ida y vuelta a contactos con los clientes, llevando a cabo tareas de trabajo y entreteniendo o entreteniéndose para tramitar, hablar, o promover el negocio (el entretenimiento relacionado con el trabajo solo incluye actividades de entretenimiento entablado en la dirección del empleador/patrón).

Las lesiones o enfermedades que ocurren cuando el trabajador está en el estado de viaje oficial laboral no se tienen que registrar si cumplen con una de las excepciones puestas en la siguiente lista.

1905.5(b)(6)	Si el trabajador tiene..	Usted puede usar lo siguiente para determinar si una lesión o enfermedad es relacionada con el trabajo
1905.5(b)(6) (i)	Hospedaje en un hotel o motel para uno o más días	Cuando un trabajador viaja y se hospeda en un hotel, motel o en otra lugar de residencia temporal, se le establece un "hogar lejos del hogar ".Se debe evaluar las actividades del trabajador después de que él o ella se registra en el hotel, motel, u otra residencia temporal por su relación con el trabajo de la misma manera como a evaluar las actividades de un trabajador que no viaja, Cuando el trabajador se registra en la residencia temporal, él o ella se considera que ha dejado el ambiente de trabajo. Cuando el trabajador empieza a trabajar cada día, él o ella vuelve a entrar en el ambiente de trabajo. Sí el trabajador ha establecido en un "hogar lejos del trabajo"
1905.5(b)(6) (ii)	A tomado un desvió por razones personales.	Las lesiones o enfermedades no se consideran relacionados con el trabajo, si se producen mientras el trabajador se encuentra en un desvió personal de una ruta razonablemente directa de viajes(por ejemplo, ha tomado un viaje por motivos personales).

1904.5 **(b) (7)** **¿Cómo puedo decidir si un caso está relacionado con el trabajo cuando el trabajador está trabajando en su casa?** Las lesiones y enfermedades que ocurren cuando un trabajador está trabajando en su propia casa, incluyendo el trabajo en una oficina en casa, serán consideradas relacionadas con el trabajo si, la lesión o la enfermedad se produce mientras el trabajador está trabajando para pagar o a la compensación en el hogar y la lesión o la enfermedad está directamente relacionada con el rendimiento de trabajo, en lugar de la casa medio ambiente o entorno. Por ejemplo, si un trabajador sufre un accidente por una máquina de coser de ropa usada para realizar trabajos en casa y se perfora una uña por una aguja, se infecta y requiere tratamiento médico, esta lesión se considera relacionada con el trabajo. Si un trabajador es lesionado porque él o ella llevan consigo a una mascota (perro, gato etc.) en el trayecto de un viaje oficial laboral, el caso NO se relaciona con el trabajo. Si un trabajador que trabaja en su casa y es electrocutado por un sistema de cableado defectuoso, la lesión NO se considera relacionada con el trabajo.